Pamplona-Iruña

Programa Municipal 2023-2027

contigo zurekin
Navarra Nafarroa

ÍNDICE

Un nuevo proyecto para la Pamplona-Iruña de la próxima década 5

Un Ayuntamiento que fomenta la participación y una convivencia política sana y respetuosa 9

Una ciudad con servicios públicos y vivienda digna y asequible en todos los barrios 11

Una Pamplona-Iruña con movilidad sostenible y espacios de encuentro y peatonales en todos los barrios 18

Una ciudad sostenible y ecológica 23

Apuesta por la convivencia, la inclusión social, la creación de empleo y la solidaridad 28

Fomento del pequeño comercio y el turismo sostenible 31

Las personas mayores cuentan 34

Escucha y atención a la infancia y adolescencia 36

Igualdad y respeto para todas, todes, todos 40

Una Pamplona-Iruña con Memoria Democrática 44

Una ciudad participativa, bilingüe y que fomenta la cultura para la convivencia 46

Programa por barrios 50

Un nuevo proyecto para la Pamplona-Iruña de la próxima década

Durante la legislatura del cambio conseguimos avances importantes, pero los grandes cambios exigen tiempo y valentía. Tenemos valor y fuerza de sobra para hacer de Pamplona una ciudad sostenible, solidaria, próspera, segura, acogedora y comprometida. Os pedimos el tiempo que nos ha faltado.

Este verano hemos podido comprobar que el cambio climático ya está aquí, con sus olas de calor y de frío. Sus efectos son palpables y devastadores a todos los niveles: medioambiental, social, sanitario, económico, y suponen una amenaza para la vida, también en las ciudades donde, según Naciones Unidas, se concentra más del 50% de la población mundial y se producen entre el 60% y el 80% de las emisiones de efecto invernadero.

Este desafío exige de una política realmente ambiciosa en términos de movilidad sostenible y re-naturalización de la ciudad, lejos de las medidas tímidas, escasas e insuficientes de las derechas que ni se toman en serio el problema ni han asumido el alcance de la situación.

Desde Contigo Navarra - Zurekin Nafarroa, apostamos por una ciudad sostenible y verde, donde primen las personas a pie, en bicicleta y en transporte público, y cuya calidad de vida esté en el foco de todas las medidas. Pamplona tiene la capacidad y las condiciones para ser un referente en este ámbito. Queremos una ciudad con plazas y bulevares en todos los barrios, donde se desarrolle la vida social y donde puedan encontrarse las personas de todas las edades. El barrio como espacio de referencia para la vida y como apuesta por la sostenibilidad, como forma de cohesión y solidaridad.

contigo zurekin
Navarra Nafarroa

Tenemos además el desafío de hacer de Pamplona-Iruña una ciudad próspera y de oportunidades, desarrollando políticas que reduzcan las crecientes desigualdades sociales y apoyen a las personas y familias ante el incremento del coste de vida. Estas desigualdades se ven reflejadas también entre los diferentes barrios.

Rechazamos los recortes sociales y la gestión mercantil-privada de las derechas, en detrimento de los servicios públicos. Solo cuando gobernamos, las cosas se hacen de otra manera. Es nuestra obligación y nuestro compromiso hacer una política transparente y responsable, social y digna para todas las personas.

Trabajaremos por una Pamplona justa, que garantice el acceso y la proximidad a los servicios educativos, sanitarios, deportivos y culturales para todas las edades, en condiciones de equidad, de acuerdo a las necesidades de cada persona y con independencia del barrio en el que vivan. La igualdad de oportunidades debe ser real y para todas, especialmente para nuestras hijas e hijos. Queremos una Pamplona sostenible, dinámica, capaz de emprender y de crear riqueza no solo ahora, sino en el futuro.

Nos preocupa mucho la deriva de crispación política y proliferación de la cultura del odio hacia el que es o piensa diferente, tan asentada en el ámbito político. Tenemos que revertir esta crispación para que no se extienda al resto de la sociedad, algo que ya ha comenzado a ocurrir. El odio solo puede conducirnos a una extrema derecha más fuerte y más agresiva, con proyectos populistas que destruirán los derechos y las libertades que tanto ha costado conseguir.

s clave, en una sociedad cada vez más plural, llevar a cabo una política donde la paz y el respeto mutuo sean insignia. Queremos una Pamplona-Iruña donde impere la convivencia sin importar el idioma, el origen, el sexo, la edad, la orientación sexual o la religión.

Es necesario un gran "Acuerdo de Ciudad" entre todas las fuerzas políticas para superar la crispación y el insulto, fortalecer la calidad democrática, debatir con respeto para encontrar las mejores soluciones a lo que de verdad importa.

Vamos a escuchar las preocupaciones de la gente y a darles respuesta. No vamos a dejar que siga creciendo la desafección hacia la política, porque la política somos todas y todos, porque no hay democracia sin política, ni futuro sin el pueblo.

Para afrontar estos desafíos, hemos creado una fuerza progresista y plural, decisiva, capaz de articular el cambio necesario para que la derecha no vuelva a gobernar, como ha ocurrido en esta legislatura, a pesar de una mayoría de izquierdas.

Hemos unido a todas las fuerzas políticas de la izquierda en el proyecto común ***Contigo Navarra - Zurekin Nafarroa***: Podemos, IU, Batzarre, Berdeak Equo y Alianza Verde, junto con un importante grupo de personas independientes con destacadas trayectorias profesionales y de compromiso social.

Somos una coalición ejemplo de unidad, con vocación de seguir sumando e impulsando este nuevo proyecto de ciudad, abierto y participativo. Para ello vamos a escuchar a quienes quieran colaborar en este nuevo proyecto, personas, agentes sociales, colectivos y asociaciones.

Nuestra unión, nuestro compromiso y nuestra fuerza no han hecho más que empezar.

Vamos a seguir creciendo y queremos hacerlo **CONTIGO**.

contigo zurekin
Navarra Nafarroa

1 Un Ayuntamiento que fomenta la participación y una convivencia política sana y respetuosa

1.1 Procurar un **Gran Acuerdo de Ciudad** con todos los grupos municipales, en favor de una Pamplona-Iruña que dé respuesta a las necesidades y demandas de sus vecinos y vecinas, trabaje por la cohesión y la convivencia pacífica en la ciudad, desterrando todo tipo de insulto, violencia, discriminación o vulneración de derechos humanos en Pamplona-Iruña. Un acuerdo que incluya:

- Compromiso con la garantía de igualdad y no discriminación en el uso del espacio público para eventos y actos culturales, festivos o de ocio en Sanfermines, fiestas de barrios, celebraciones navideñas, días de barrio, actos religiosos.
- Compromiso por la no tolerancia a discursos discriminatorios racistas, xenófobos, o que induzcan al odio hacia determinados colectivos sea por su origen, etnia, religión, orientación sexual, lengua o identidad nacional.
- Compromiso de todos los grupos municipales de instar a toda la ciudadanía a evitar cualquier incidente o conflicto en eventos sociales, culturales y festivos, especialmente durante los sanfermines.
- Compromiso por desterrar el insulto y la descalificación personal en el debate social y político , en actos tanto públicos como en los espacios de trabajo del ayuntamiento.

1.2 **Consejos de Barrio**, más locales y cercanos y potenciar su participación en temas que les afectan como inversiones y solución de problemas.

2 Una ciudad con servicios públicos y vivienda digna y asequible en todos los barrios

2.1 Plan de inversiones para **dotar de los mismos servicios** a todos los barrios, de acuerdo a sus demandas y características sociodemográficas: centros escolares, escuela infantil, biblioteca, Civivox, Centros comunitarios, Servicios Sociales, Centro de salud, Centro de día para personas mayores, Jubilotekas, Ludotecas, dotaciones deportivas y espacios de juego cubiertos, dando utilidad social a los más de 350.000 m2 de solares dotacionales públicos sin uso actual.

2.2 **Remunicipalización de servicios externalizados**, especialmente los de ámbito social y cultural. Previamente a cada nueva licitación se estudiará la posibilidad de municipalización de dicho servicio. Apuesta por la co-gestión con entidades sin ánimo de lucro cuando el objetivo sea fomentar la implicación de los diversos sectores ciudadanos en la atención a sus propias necesidades. Creación de una comisión de control y seguimiento del cumplimiento de los contratos de servicios de gestión privada para mejorar su ejecución y la buena gestión del dinero público.

2.3 **Actualización de la contribución urbana** aplicando la nueva ponencia catastral y revisión de todas las normativas fiscales, de tasas y precios buscando un modelo que garantice la solidaridad entre los diferentes barrios y la equidad en el acceso a los diferentes servicios entre vecinas y vecinos.

2.4 Promover y apoyar con recursos humanos, locales y financiación, **planes socio-vecinales** para garantizar la convivencia y la calidad de vida en todos los barrios de la ciudad.

2.5 **Asegurar la gestión pública de la Seguridad pública** y apostar por las siguientes medidas:

- Mejorar la formación del personal de Policía Municipal, incorporando itinerarios formativos en materia de derechos humanos.
- Visibilizar el trabajo de Policía Municipal y garantizar la presencia de agentes en todos los barrios, para que la seguridad ciudadana sea igual en todos ellos, desarrollando el modelo de Policía Comunitaria.
- Mejorar la coordinación entre Policía Municipal y el Servicio de Urgencias de Servicios Sociales, una vez creado éste, para reforzar el carácter de acogida y apoyo de este tipo de actuaciones.
- Colaboración con otros cuerpos de policía para que no se den duplicidades y se mejore su labor.
- Reducir las tasas de PM/ 1000 habitantes hasta alcanzar la media recomendada por la FEMC (1/670hab), instaurando una pasarela hacia la Policía Foral.
- Impulsar la prevención de actos delictivos.
- Aumentar las zonas de visibilidad en zonas oscuras.
- Plan de iluminación de pasos peatonales en todos los barrios.

2.6 **Política de Rehabilitación de Vivienda y Regeneración Urbana** con el objetivo de garantizar la misma calidad de vida en todos los barrios de la ciudad, corrigiendo en lo posible las desigualdades sociales existentes.

2.7 **Rehabilitación y puesta en marcha de todas las viviendas municipales vacías** incluidas las del edificio de autobuses, San Pedro, Santa Engracia y Mercado del Ensanche para emergencia y alquiler social dirigido especialmente a jóvenes.

2.8 Fomentar las **cooperativas de viviendas en cesión de uso** en suelos destinados a equipamiento o residenciales, como alternativa de futuro, como otro modelo posible de vivienda, con especial protección a aquellos alojamientos colaborativos para personas mayores dirigidos al envejecimiento activo y los cuidados entre ellas, así como las dirigidas a la protección de personas/familias intergeneracionales si contemplan estrategias de apoyo mutuo.

2.9 Colaboración con Gobierno de Navarra para la **reconversión de viviendas vacías de bancos en viviendas sociales** mediante derecho de tanteo y retracto.

2.10 Adquisición de viviendas vacías propiedad de bancos o empresas derivadas para su destino a alquiler público para jóvenes y familias.

2.11 Cesión de solares a Nasuvinsa para **viviendas públicas de alquiler y viviendas colaborativas** para colectivos diferentes: jóvenes, mayores, personas solas de mediana edad o con alguna discapacidad.

2.12 Colaboración con Gobierno de Navarra para la elaboración del **censo de vivienda vacía** y aumentar y aplicar el impuesto sobre viviendas vacías, empezando por los grandes tenedores de viviendas como las entidades financieras y asociados.

2.13 **La aplicación del impuesto municipal por vivienda deshabitada**. Proponemos su subida a, como mínimo, dos veces el aplicado como Contribución Urbana y con un aumento anual de otro 50% mientras se mantenga deshabitada hasta un máximo de tres veces la Contribución Urbana.

2.14 Realización de campañas de captación de vivienda privada para la bolsa de alquiler.

2.15 Colaboración con el Gobierno de Navarra para la **limitación de los precios de alquiler privado de vivienda** en función de las diferentes zonas de la ciudad.

2.16 **Facilitar y agilizar la tramitación administrativa** que permite el cambio de uso de las bajeras y locales comerciales, a viviendas.

2.17 Proponer la **modificación de la legislación** para que hasta un 25% de los solares dotaciones locales se puedan destinar a construir viviendas protegidas de alquiler o viviendas protegidas en régimen de "cesión de uso".

2.18 Instar al Gobierno de Navarra a **mejorar los incentivos a los ayuntamientos y concejos**, para que desarrollen programas de inclusión social en vivienda utilizando su propio parque de viviendas municipales (cesión temporal de vivienda municipal en régimen de alquiler:financiación para la contratación de equipos de acompañamiento socioeducativo que orienten y apoyen a estas familias durante su estancia en las viviendas y en su itinerario de inclusión social en vivienda, hasta su acceso a V.P.O. de mayor estabilidad.

2.19 Colaboración con Gobierno de Navarra en el diseño y aprobación de una **Estrategia Navarra Integral de lucha contra el Sinhogarismo y la Exclusión Residencial**, partiendo de un diagnóstico basado en la tipología ETHOS (Tipología Europea de Sin Hogar y Exclusión Residencial propuesta por la Federación Europea de Organizaciones Nacionales que trabajan con Personas Sin hogar, FEANTSA) con la participación de los servicios sociales municipales, los EISOVI, NASUVINSA, el tercer sector de acción social y el Observatorio de la Realidad.

2.20 **Apoyar la rehabilitación de viviendas para promover la eficiencia energética y la reducción de la factura de la luz.** Incluir el aislamiento térmico, la instalación de sistemas de calefacción y agua caliente eficientes y la iluminación de bajo consumo. Se dará prioridad a los hogares y barrios más vulnerables.

2.21 **Incentivar a través de ayudas y créditos con interés al 0%** para rehabilitación, aislamiento térmico, accesibilidad, adaptación para personas con movilidad reducida y alto grado de dependencia, de las viviendas de personas o familias económicamente vulnerables.

2.22 **Ampliar el personal de la Oficina de Vivienda incorporando** figuras de acompañamiento socioeducativo para apoyar a las familias en su acceso a las viviendas de emergencia durante su estancia en las mismas (buen uso, convivencia vecinal,...) así como en el itinerario para acceder a viviendas protegidas más estables.

2.23 **Creación del Equipo de incorporación Social en Vivienda municipal,** completando así el Centro de Servicios Sociales de Pamplona, como servicio colaborador del resto de servicios sociales municipales en el diseño y desarrollo de itinerarios de inclusión social en vivienda dirigido a personas y familias en situación de riesgo o exclusión social,dimensionándolo proporcionadamente a otros servicios.

2.24 Promover **experiencias que aborden la exclusión residencial** de personas solas en situación de exclusión social grave (mujeres, jóvenes,...) con serias dificultades para acceder a recursos de vivienda estables.

2.25 **Mejoras de condiciones laborales** del personal del Ayuntamiento:

- Aplicación de medidas de reparto de empleo, como reducciones de jornada y otras fórmulas, creando nuevas oportunidades de empleo público. Iniciar un proyecto piloto de jornada de 4 días en un Servicio Público, para mejorar las necesidades de conciliación familiar y las condiciones laborales, especialmente de las mujeres.
- Establecer un máximo del 8% de temporalidad en el personal del Ayuntamiento.
- Medidas de conciliación laboral en el personal del Ayuntamiento: ampliar horarios de entrada y salida, y permitir el teletrabajo, garantizando la atención presencial en aquellos puestos que se requieran.

3 Una Pamplona-Iruña con movilidad sostenible y espacios de encuentro y peatonales en todos los barrios

Nos proponemos alcanzar un **Gran Acuerdo Político en torno a la movilidad en Pamplona y Comarca**, con objetivos a diez años vista, para garantizar las importantes inversiones y la ejecución material de todas las medidas.

Sería un acuerdo que sentará las bases para que, independientemente del color político de las alcaldías de los diferentes municipios de la Comarca, se lleve a cabo de manera consensuada en Pamplona y comarca.

Un acuerdo que desarrolle los siguientes puntos:

3.1 **Creación de un órgano** con presencia de representantes de todos los municipios de la Comarca, con asesoramiento técnico y un espacio de participación ciudadana, para el impulso real de todas las medidas acordadas en un Gran Pacto por la Movilidad a largo plazo, para alcanzar todos los objetivos en un plazo de 10 años.

3.2 **Consolidar y completar la Red Viaria Perimetral (RVP) de la Comarca**, constituida por las vías rápidas: Variante Norte, Variante Este y Variante Oeste, enlazadas entre sí, desde las que se tendrá acceso rodado a todos los barrios y pueblos de la Comarca, tanto del interior como de la periferia exterior a ese cinturón, como Noain, Etxabakoitz, Beriain... Fomentar su uso mediante una nueva señalización y Reducir el tráfico que atraviesa barrios y municipios.

3.3 **Crear una zona central sin tráfico de paso**, que dificulte el tráfico de paso Este-Oeste-Sur por el centro de la ciudad. La medida propuesta es peatonalizar la avenida Conde Oliveto y los dos tramos norte de la Avenida de Zaragoza. Esta medida completará la que se tomó en 2016/18 reduciendo el tráfico de paso que venía del norte (Avenida Guipúzcoa) hacia el sur y este.

3.4 **Crear un Bulevar Norte**, que enlace peatonalmente San Jorge, Rochapea, Ansoain y Txantrea; serán unos 3.500 ml de espacio peatonal, arbolado y acondicionado para actividades vecinales.

3.5 **Crear un Bulevar Suroeste**, que enlace peatonalmente los barrios de Milagrosa y Abejeras con San Juan a través de la calle Iturrama peatonalizada.

3.6 **Crear un BULEVAR utilizando la mitad de la Avenida de Bayona en toda su longitud.**

3.7 **Ciudad 30 real y segura.** Hacer del continuo urbano de Pamplona y Comarca Zona 30 priorizando medidas de diseño de las calles con un único sentido, para conseguir un tráfico calmado y evitar atropellos de consecuencias graves.

3.8 **Completar una red de carriles bici que conecte todos los municipios de la Comarca** a través de los diferentes ejes troncales de conexión que se conformen en Pamplona. El diseño técnico de todos los carriles bici será igual en toda la Comarca. Se eliminarán todos los carriles bici en aceras. Se dotarán todos los barrios y municipios con aparcamientos cubiertos de bicis.

3.9 **Aprobación de un único modelo de Ordenanza Municipal de movilidad** en todos los municipios de la Comarca y Pamplona, para evitar contradicciones y confusiones.

3.10 Cesión de competencias del **sistema de alquiler de bicis** a la MCP y extensión del mismo a toda la Comarca. Reducción de tarifas públicas en un 50%.

3.11 Compromiso de **mejora del TUC** (nuevas paradas y recorridos, acceso a polígonos industriales, adecuar frecuencias, carriles bus priorización semafórica, etc.,) y de mantenimiento de las tarifas reducidas al 50%. Promover la gratuidad del transporte público hasta los 12 años. Autobuses lanzadera desde los parkings disuasorios hasta el centro de la ciudad u hospitales.

3.12 Impulso de una **movilidad segura en los entornos escolares**, con la creación de "burbujas escolares", sin tráfico de coches particulares en las horas punta de entrada y salida. Red de caminos escolares seguros.

3.13 Pamplona como **"Zona de Bajas Emisiones" para el año 2033**, con objetivos progresivos de disminución de tráfico coches particulares, incluidos los eléctricos, y aumento de uso en medios de transporte sostenibles.

3.14 Habilitación de **aparcamientos disuasorios** en los municipios de la Comarca y no en el centro de la ciudad.

3.15 Eliminación de barreras arquitectónicas en toda la ciudad.

3.16 Vados eficaces para peatones y personas con discapacidad.

3.17 Comprometer al Gobierno de Navarra para cofinanciar el conjunto de las medidas.

4 Una ciudad sostenible y ecológica

4.1 **Re-naturalizar todos los espacios posibles en todos los barrios de la ciudad,** con más zonas verdes con arbolado, que sirvan de refugio climático en los meses de más calor. Reducir la huella de carbono con medidas de intervención pasiva (pavimentos fotocatalíticos), aumentando la autosuficiencia energética, creando zonas con más arbolado y limitar el uso del hormigón y el asfalto en las reformas de las calles y los nuevos proyectos.

4.2 **Revisión de las Ordenanzas** de protección de árboles y zonas verdes de la ciudad, para mejorar su protección y su ampliación, con una gestión ecológica.

4.3 **Plan de mejora de la calidad del aire y de control del ruido ambiental,** incluyendo la reducción del uso de vehículos de combustible fósil. Creación de nuevos Mapas de ruido que identifiquen las zonas acústicamente saturadas para cumplir la Ordenanza de ruido, y revisión de la misma.

4.4 **Instalación de placas solares** en todos los edificios municipales y promoción de comunidades energéticas en todos los barrios de la ciudad. Crear o ampliar ayudas específicas para fomentar el autoconsumo eléctrico, la rehabilitación energética de viviendas y fomentar las cooperativas de energía.

4.5 **Nueva normativa** para la instalación de cubiertas con placas solares en todos los parkings públicos y privados al aire libre.

4.6 Implantación de **huertos urbanos comunitarios** y áreas de compostaje comunitario en todos los barrios.

4.7 Apoyar las experiencias de "azoteas verdes" y "balcones verdes" con plantas sostenibles.

4.8 Campañas de sensibilización y corresponsabilidad en la limpieza y cuidado de nuestra ciudad.

4.9 Tomar medidas para eliminar el uso municipal del plástico no reutilizable.

4.10 Trabajar con la MCP para promover la mejora de la depuración del agua (prevención, drenaje sostenible, tender a la red separativa total en toda la ciudad), defender nuestras fuentes (Arteta, Eugi) como patrimonio hídrico, disminuir el consumo de agua en jardines y parques, e impulsar la recogida selectiva de materia orgánica y su compostaje.

4.11 Impulsar la agencia energética municipal o coparticipación en la que se cree por parte de Gobierno de Navarra.

4.12 Lucha contra la contaminación lumínica. Desarrollar un programa para que, en nuevos proyectos, compras y reformas, se tenga en cuenta la contaminación lumínica.

4.13 Estudiar la posibilidad de utilizar energías limpias en edificios municipales, tales como la fotovoltaica, la biomasa o la geotermia.

4.14 Mejorar la eficiencia energética de los edificios municipales. Aplicación de medidas que garanticen el consumo energético "cero" en todos los edificios municipales

4.15 Protocolo de reducción del consumo de agua, reutilización del agua de lluvia. En el desarrollo de zonas verdes, tener en cuenta el cambio climático y la necesidad de reducir el consumo de agua. Limitar el uso del césped en praderas y jardines, y en su lugar, utilizar otro tipo de zonas verdes que requieran menos mantenimiento y consumo, así como especies más resilientes a la sequía y altas temperaturas.

4.16 Elaboración de un plan municipal de amianto coordinado con Gobierno de Navarra y el ISPLN y cumplir con la normativa laboral (evaluación de riesgos laborales) y Plan Director para la Eliminación del Amianto en Navarra.

4.17 Desarrollar un plan para la reducción de exposición a contaminantes químicos como fitosanitarios en zonas verdes y productos de limpieza en edificios.

4.18 Ampliación y mejora de las zonas de esparcimiento canino. Campañas informativas y de sensibilización relativas al cumplimiento de la normativa, dirigidas a los dueños y dueñas de los perros.

4.19 Trabajar en el cumplimiento de la Ley Foral 19/2019 sobre protección de animales de compañía, colonias felinas, palomas...

4.20 Instalar Aseos Públicos al servicio de las paseantes, a lo largo de los bulevares, paseos, parques y en las plazas principales.

4.21 Suprimir cuanto antes el vertedero de Góngora para residuos de materia orgánica, ya que es el mayor generador de GEI de la Comarca de Pamplona.

4.22 Apoyo a la creación de comunidades energéticas de carácter mixto público-privado en todos los barrios de la Ciudad.

5 Apuesta por la convivencia, la inclusión social, la creación de empleo y la solidaridad

5.1 Garantizar desde programas municipales la **financiación y desarrollo de escuelas taller y programas de formación** para el empleo municipales, como recursos esenciales para la inclusión social de jóvenes, mujeres víctimas de violencia de género, migrantes y personas en desempleo.

5.2 Crear una **Empresa Municipal de Inserción Sociolaboral** para formar, ocupar y emplear a personas con necesidades de inclusión en proyectos de economía circular y servicios municipales, como mantenimiento de zonas verdes, limpieza de edificios, mantenimiento de zonas de compostaje comunitario, gestión y cocina para comedores sociales, mantenimiento y reformas de viviendas de emergencia y otros.

5.3 Cumplir con la reserva de, al menos, el 6% de los contratos, tal y como dicta la ley, para **Centros Especiales de Empleo y Empresas de Inserción** que dan trabajo a personas con discapacidad y en riesgo de exclusión.

5.4 **Refuerzo de los servicios sociales** especialmente para trabajo de ámbito comunitario. Convenio con el Gobierno de Navarra para financiación estable de los programas dotándolos de personal y equipamientos suficientes.

5.5 Creación del **Centro de Servicios Sociales de Pamplona** mediante convenio con el Gobierno de Navarra. Crear un servicio de atención a urgencias sociales fuera del horario de oficinas.

5.6 Establecer directrices para el cumplimiento efectivo de la normativa estatal referida al **empadronamiento de toda la población residente** en el municipio.

5.7 **Gestión pública directa del albergue** de personas sin hogar. Ampliación del programa con ámbito comarcal.

5.8 Desarrollar el Plan Municipal de Cooperación al Desarrollo.

5.9 Elaboración y desarrollo del Plan municipal contra el racismo y la xenofobia.

5.10 Desarrollo del I Plan de Diversidad Cultural y Ciudadanía inclusiva de Pamplona.

5.11 Elaboración y desarrollo del Plan municipal de acogida a personas migrantes y refugiadas.

6 Fomento del pequeño comercio y el turismo sostenible

6.1 **Plan de apoyo al pequeño comercio** de la ciudad con medidas acordadas con las asociaciones de comerciantes (campañas publicitarias, peatonalizaciones de zonas de interés social y commercial, reducción de carga burocrática en la apertura de nuevos comercios, acompañamiento a emprendedores y contacto con quienes se jubilan para continuar negocios de interés, impulsar comercios en redes...).

6.2 **Evitar la instalación de grandes superficies,** como la prevista en el Plan Especial del Ensanche, en zonas que dañan al pequeño comercio y producen un fuerte tráfico inducido en lugares ya de por sí saturados de tráfico, haciendo menos atractiva la zona.

6.3 Potenciar proyectos de **economía circular y comercio de proximidad.** Apoyo a continuar el proyecto Geltoki.

6.4 Potenciar el **turismo sostenible** y que ponga en valor las cualidades históricas, culturales, gastronómicas y naturalistas de la ciudad.

6.5 **Eliminar la normativa actual** que permite la construcción de un hotel en cada una de las manzanas del Casco Viejo.

6.6 Cesión de espacios para que **productores de proximidad** vendan sus productos.

6.7 Promover una **central de compras de productos de proximidad**, mediando entre productores y cooperativas o asociaciones de consumidores.

7 Las personas mayores cuentan

7.1 Construcción de **apartamentos municipales para personas mayores sin recursos** en todos los barrios. Aplicar el modelo de alojamientos colaborativos senior basado en la autogestión.

7.2 Construcción de varios **centros de día para personas dependientes públicos** en los barrios de la ciudad con mayor número de personas mayores (Casco Viejo, Iturrama, Rochapea, Azpilagaña, II Ensanche).

7.3 **Potenciar planes sociovecinales y redes de trabajo cooperativ**o de cuidados y limpieza, para evitar el aislamiento de las personas mayores que viven solas, garantizando la colaboración y participación de los servicios municipales implicados como las Unidades de Barrio y el Equipo municipal de atención a domicilio. Ampliar los pactos y redes de mayores a todos los barrios de la ciudad.

7.4 Crear **comedores** en los barrios para atención de las personas mayores, incorporando en estos espacios actividades culturales y lúdicas que favorezcan las relaciones intergeneracionales.

7.5 Desarrollar la atención a domicilio de gestión directa, para personas mayores y con otras necesidades, en coordinación con el Gobierno de Navarra, nueva financiación, ampliar las horas de atención, revisar y priorizar las tareas asistenciales y preventivas que desarrollan. Establecer nuevas tasas que acerquen a las personas que lo precise.

8 Escucha y atención a la infancia y adolescencia

8.1 **Evaluación del cumplimiento** del I Plan Municipal de Infancia y Adolescencia (2018-2022) y desarrollo del II Plan Municipal de Infancia y Adolescencia, dotándolo del personal y recursos necesarios.

8.2 Crear un órgano estable para la **participación de la infancia y adolescencia**, cumpliendo así una de las exigencias para formar parte de la Red de Ciudades Amigas de la Infancia.

8.3 **Gestión pública directa del Servicio de Intervención Familiar**

8.4 Recuperar y/o promover la **creación de los servicios de acción preventiva comunitaria en los barrios de la ciudad**, conjugando el trabajo comunitario de las unidades de barrio con la acción socioeducativa y preventiva de las asociaciones infanto-juveniles de los barrios mediante conciertos sociales entre asociaciones y Ayuntamiento.

8.5 Apoyar y financiar **programas de ocio y tiempo libre** creativos y alternativos coordinados con servicios sociales municipales. Crear un programa específico de ocio joven alternativo en cada barrio para los fines de semana.

8.6 **Escuelas infantiles públicas** para atender la demanda total que hay en los distintos barrios. Acuerdo con el Gobierno de Navarra para la inclusión de las escuelas infantiles en la red de educación asegurando su gratuidad y universalidad.

8.7 Apuesta por un modelo público de Escuelas Infantiles, con **líneas en castellano y euskera en cada centro**, atendiendo al 100% de la demanda de la ciudadanía.

8.8 **Recuperar el proyecto Hemengoak** para ofrecer una alimentación con productos de calidad, sostenibles, ecológicos, frescos, de temporada, de proximidad y directamente adquiridos a productores mediante un proceso de compra pública en las escuelas infantiles municipales.

8.9 **Espacios familiares** en los barrios, donde puedan acudir las criaturas con sus familias y estas se puedan sentir acompañadas en la crianza. Estudiar la oportunidad de crear escuelas infantiles en algunas escuelas públicas.

8.10 Ampliar el número de **parques infantiles cubierto**s con al menos uno en cada barrio y dar continuidad al espacio de juegos cubierto de la antigua estación de autobuses.

8.11 Construir varios espacios y circuitos deportivos al aire libre, adecuados a distintas edades y accesibles desde distintos barrios.

8.12 **Mejora de las becas comedor.** Ampliación de las ayudas al comedor escolar, garantizando la gratuidad del mismo en los ciclos de infantil y primaria para las familias con menos recursos, en colaboración con el Gobierno de Navarra.

8.13 **Programas extraescolares** en los centros educativos en coordinación con APYMAS y colegios de primaria, y financiación municipal complementaria.

8.14 **Apertura de los patios de los centros educativos** fuera del horario escolar para potenciar el deporte y el ocio saludable, y negociar con el gobierno para el uso del de los institutos.

8.15 **Apertura también de los patios de los centros** de educación infantil para que los menores de 0 a 3 cuenten con espacios de juego adecuados para ellos en la ciudad.

8.16 Crear **espacios para menores a partir de 13 año**s para promover el ocio saludable y la inclusión social de menores migrantes. Red de Gaztelekus en los barrios, con apoyo socioeducativo.

9 Igualdad y respeto para todas, todes, todos

9.1 Incluir la **perspectiva de género** en todos los planes, proyectos y servicios municipales.

9.2 Poner en marcha **nuevos servicios integrales de cuidado** con perspectiva de género que promuevan la corresponsabilidad entre mujeres, hombres, familias, barrios/comunidad y Ayuntamiento.

9.3 Medidas para la **promoción laboral de las trabajadoras**, de tal manera que se reduzca la brecha de género. Desarrollar estrategias municipales de cuidado que favorezcan la participación de las mujeres en programas de empleo protegido, empleo con apoyo del SNE y formación para el empleo: conciliación de familias con menores de hasta 16 años a cargo, adaptación de horarios...

9.4 **Revisión del Plan Urbano Municipal en vigor**, para adaptarlo a un urbanismo "de género", con la idea de hacer una ciudad más segura y amable para todas las mujeres y para toda la ciudadanía.

9.5 **Habilitar espacios de lactancia** acondicionados en los edificios municipales de uso público.

9.6 **Reforzar el servicio municipal de la mujer SMAM** en cuanto a personal, programas y equipamiento. Exigir una financiación suficiente por parte del gobierno. Ampliar su actuación a temas de conciliación, crianza y cuidados. Gestión pública directa del Programa Date una Oportunidad dirigido a mujeres y sus hijos-as en situaciones vulnerables.

9.7 **Reeditar los Pactos de Conciliación por barrios.**

9.8 **Desarrollar campañas para la concienciación de una maternidad compartida.**

9.9 **Apoyo al Asociacionismo de mujeres y al movimiento feminista:** apoyo y creación de espacios de participación con el movimiento feminista.

9.10 Apostar por la formación del **personal técnico en igualdad.**

9.11 **Garantizar la existencia de un centro** de información, asesoría y apoyo sobre diversidad sexual y de género.

9.12 **Garantizar que la concejalía de igualdad tenga recursos y personal tecnico suficiente** para desarrollar sus funciones.

9.13 Ampliar espacios y horario de la **Casa de las Mujeres** a mañana y tarde, garantizando recursos técnicos y administrativos.

9.14 **Mejorar paradas, líneas y frecuencias** de transporte publico con perspectiva de género.

10 Una Pamplona-Iruña con Memoria Democrática

10.1 **Desmantelamiento** del Monumento a los Caidos.

10.2 **Eliminación de nombres de personas vinculadas con el golpe de estado de 1936 y el franquismo** de menciones honoríficas, calles y edificios: Paseo Premin de Iruña, Plaza Felix Huarte, Plaza Obispo Irurita, Calle Victor Eusa, Colegio Cardenal Ilundain.

10.3 Designación de **lugares de la memoria histórica en la ciudad** y colaboración con las asociaciones de memoria histórica.

10.4 **Homenaje y reconocimiento a todas las víctimas de ETA en la ciudad.**

10.5 Apoyo a iniciativas de búsqueda de **verdad y justicia** para los casos de violencia policial o de extrema derecha.

10.6 Fomentar proyectos y actividades para la **recuperación de la memoria histórica** en escuelas, centros juveniles y centros cívicos, asociaciones y Universidad.

11 Una ciudad participativa, bilingüe y que fomenta la cultura para la convivencia

11.1 Desarrollo de los **Consejos de barrio, Consejos sectoriales y Consejo social** de la ciudad con funciones co-decisorias, sustituyendo a los actuales Foros de barrio.

11.2 **Presupuestos participativos** en los barrios y en la ciudad.

11.3 **Consultas ciudadanas** sobre proyectos importantes en barrios y en la ciudad.

11.4 Dotar a todos los barrios de **Civivox de gestión pública** directa y/o centros comunitarios con recursos que faciliten su uso autogestionado.

11.5 Apostar por las **nuevas tecnologías** como herramientas de participación, donde la gente pueda recibir información, guías, etc. Y fomentar su instalación y uso.

11.6 Garantizar la **atención en euskera** en los servicios municipales. Uso del Castellano y del Euskera en todas las comunicaciones municipales de manera normalizada.

11.7 **Impulsar programas educativos y culturales en Euskera.**

11.8 Apoyar la **expresión y la creación artística local,** generando colaboraciones entre las diversas culturas presentes en la ciudad.

11.9 Aumentar la **accesibilidad económica** al Teatro Gayarre, diversificando su programación.

11.10 **Gestión directa de la red de CIVIVOX** con una visión mucho más abierta y participativa a las demandas de la ciudadanía de los diferentes barrios y a las propuestas de los diferentes personas y grupos artísticos, musicales. Abrir la participación y organización de actividades en ellos a asociaciones vecinales, juveniles, de mayores. Incluir servicios de conciliación en las actividades que se organicen.

11.11 Creación de una **red de Centros Juveniles-Gazte Leku**, como espacios para actividades sociales y culturales para la gente joven, que promuevan un ocio saludable y educativo. Unos espacios donde será esencial la participación de la propia gente joven en la cogestión de los mismos.

11.12 **Apertura de todas las bibliotecas públicas en horario de mañana y tarde.** Adecuación de los espacios de las bibliotecas públicas de propiedad municipal a bibliotecas del siglo xxii (espacios de encuentro e intercambio cultural y aprendizaje, mediateca...)

11.13 Crear un programa estable y participativo de **creación de murales y grafitis** que mejoren la imagen de paredes y locales.

11.14 **Replanteamiento participativo del modelo de Sanfermines.**

Programa por barrios

1 Azpilagaña

1 **SACAR LAS BICIS DE LAS ACERAS.** Las bicis circularán por los carriles bici y por las calles 30 diseñadas para calmar el tráfico.

2 **CUBRIR AL MENOS UNA ZONA INFANTIL DE JUEGOS Y UNA DE GIMNASIA AL AIRE LIBRE.** Para favorecer su uso en invierno y verano.

3 **PACTO O RED DE LAS PERSONAS MAYORES EN CADA BARRIO.** Jubiloteka, Comedor, Centro de día, Apartamentos y refuerzo de la atención a domicilio

4 **AMPLIAR EL HORARIO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS A MAÑANA Y TARDE.** Las bibliotecas son servicios públicos básicos con espacios y actividades de fomento de la lectura accesibles a todas las edades.

5 **CREAR UN CONSEJO DE BARRIO** para impulsar la participación directa en los asuntos del barrio, opinar y gestionar presupuestos participativos e inversiones y para proponer soluciones a los problemas del barrio.

6 **CENTRO COMUNITARIOPÚBLICO** en los bajos del edificio donde se van a construir los apartamentos para mayores.

7 **EJE PEATONALARROSADÍA-ITURRAMA** ampliando la acera norte de la calle B. Iñiguez y reduciendo los carriles de circulación a un solo sentido.

8 **REMODELAR** la plaza de Rio Ega y dotarla de un espacio cubierto con bancos y parque infantil.

2 Buztintxuri

1 Mejorar la **CONEXIÓN PEATONAL Y CICLISTA** entre Buztintxuri y los barrios vecinos de SanJorge- Sanduzelai y Rotxapea y con el centro de la ciudad, y con Nuevo Artica y Berriozar. Solución integral en Cuatro Vientos.

2 **REDUCIR LA VELOCIDAD** de los coches en todo el barrio y especialmente junto al colegio y en el Paseo de Sta. Lucía, con zonas de hierba y parque infantil muy cercanos. **ACCESO PEATONAL SEGURO A LA ESCUELA.**

3 Crear una **BIBLIOTECA** en el barrio y desarrollar actividad cultural en el Centro Comunitario.

4 **Recuperar contrato con el Servicio de Atención Comunitaria Preventiva (SAPC) BUZTINTXUREANDO TXURI** y destinar locales municipales para la juventud.

5 **CENTRO DE CONVIVENCIA** del barrio en la Plaza de los Gigantes, plantando árboles de porte alto y zonas verdes.

6 **Aumentar la ILUMINACIÓN NOCTURNA** en las calles más oscuras, por ejemplo las cercanas a la zona de esparcimiento canino.

7 **Urbanizar COMO ZONAS VERDES Y DE ARBOLADO** toda la franja sur del barrio, lindante con las vías del ferrocarril y la Estación, llegando hasta la antigua planta de INEPSA.

3 Casco Antiguo-Alde Zaharra

1 **EVITAR LA MASIFICACIÓN.** Que se cumpla realmente la normativa de hostelería vigente: horarios, ruidos y extensión de terrazas. Aprobar una nueva normativa que impida la instalación de más hoteles y apartamentos turísticos a costa de las viviendas.

2 **DAR USO VECINAL A ALGUNAS PLAZAS DE ROTACIÓN** en todos los aparcamientos subterráneos.

3 **REPAVIMENTAR** las calles más deterioradas: Sto. Domingo, Aldapa, Dos de Mayo y Cuesta del Palacio. Instalar Aseos públicos en Calderería y acceso al Centro de Salud.

4 **Construcción POLIDEPORTIVO EN LAS HUERTAS DE SANTO DOMINGO** y Consulta previa de posibles usuarios antes de decidir sobre la construcción del parking Sto. Domingo, por su alto coste.

5 **CUBRIR CON PÉRGOLA VEGETAL UN LATERAL DEL NUEVO PASEO DEL BOSQUECILLO** y ampliar horarios de los patios de la Escuela y del Palacio de Ezpeleta. Para convertirlo en un espacio de encuentro vecinal intergeneracional, que permita hacer barrio.

6 Apertura al uso vecinal del **patio del colegio San Francisco para juegos con balones**, de lunes a viernes entre las 17;00 y las 21:00. Con personal municipal y servicio de limpieza.

7 **Construir viviendas de alquiler en los solares municipales de Descalzos 74 y 80.** Cesión de edificios de viviendas municipales (Apesteguia) a Nasuvinsa para viviendas de alquiler.

8 **Apoyo técnico y económico a accesibilidad física a viviendas del Casco Viejo.**

9 **Rediseñar el patio de manzana de Sta. Ana –Pellejerí**a, previo proceso de participación vecinal. Garantizando el Espacio de Huerta Piparrika.

10 **Recuperar** el contrato con el Servicio de Acción Preventiva Comunitaria y **Ludoteca** del Casco Antiguo y locales para uso de colectivos infanto-juveniles en Condestable o en Plazara.

11 **Hacer accesible a todas las personas la Plaza de los Burgos,** mediante rampas y/o ascensor.

12 **FOMENTO DEL PEQUEÑO COMERCIO** con diversas medidas: ayudas para que sigan abiertos algunos comercios tras jubilación.

13 **CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES** en Calle Calderería.

14 **ASEOS PÚBLICOS** en plaza Caldereria.

15 **Parque infantil cubierto** en la Plaza de San Francisco.

16 Crear una **"MESA DEL RUIDO"** en la que participen hosteleros, vecinos, asociaciones... para tratar de buscar soluciones a los problemas de convivencia en las calles saturadas de ocio nocturno.

4 Ermitagaña-Mendebaldea

1 **SACAR LAS BICIS DE LAS ACERAS.** Las bicis circularán por los carriles bici y por las calles 30 diseñadas para calmar el tráfico.

2 **CUBRIR AL MENOS UNA ZONA INFANTIL DE JUEGOS Y UNA DE GIMNASIA AL AIRE LIBRE.** Para favorecer su uso en invierno y verano.

3 **PACTO O RED DE LAS PERSONAS MAYORES EN CADA BARRIO.** Jubiloteka, Comedor, Centro de día, Apartamentos y refuerzo de la atención a domicilio.

4 **AMPLIAR EL HORARIO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS A MAÑANA Y TARDE.** Las bibliotecas son servicios públicos básicos con espacios y actividades de fomento de la lectura accesibles a todas las edades.

5 **CREAR UN CONSEJO DE BARRIO** para impulsar la participación directa en los asuntos del barrio, opinar y gestionar presupuestos participativos e inversiones y para proponer soluciones a los problemas del barrio.

6 **UN BARRIO MÁS ACCESIBLE.** Realizar actuaciones que hagan más accesible y amable la comunicación entre las dos partes del barrio dividido por la variante de Irunlarrea (Ermitagaña/Mendebaldea), en varios puntos incluida la zona entre parque Yamaguchi y Hospitales.

7 **CENTRO CÍVICO** de gestión participada por el vecindario.

8 Seguimiento y mejora de la normativa que regula los **APARTAMENTOS TURÍSTICOS.**

9 **CONVENIO CON ENTIDADES DEPORTIVAS** privadas para su uso por residentes en el barrio.

5 Erripagaña-Ripagaina

1 **Esta legislatura debe finalizar con todo el barrio integrado en UN SÓLO AYUNTAMIENTO,** recibiendo una parte importante de los ingresos urbanísticos. Consulta ciudadana a todo el barrio, previa a la decisión final.

2 Gobierno de Navarra deberá construir entre los años **2023-24 el CENTRO DE SALUD y la ESCUELA INFANTIL.** Estudiar la de un centro de EDUCACIÓN PRIMARIA.

3 Construir un **CENTRO CÍVICO-BIBLIOTECA.** Dotar a la juventud de locales cogestionados y a la infancia de una ludoteca.

4 Construir un **POLIDEPORTIVO-FRONTÓN** cubierto.

5 Mejora de las **CONEXIONES PEATONALES Y CICLISTAS** con Mendillorri, Sarriguren y Huarte. Conexión con Villavesas a Huarte y Burlada. Medidas para reducir la velocidad en la Avenida Sarriguren.

6 Etxabakoitz-Echavacoiz

1. **NUEVO PROYECTO EDUCATIVO PARA ELCOLEGIO PÚBLICO,** integrador y adecuado a las necesidades de la población infantil del barrio.

2. **NUEVOS RECURSOS FORMATIVOS Y ACTIVIDADES CULTURALES Y JUVENILES** en las instalaciones del Colegio Público. Ampliar el horario de la biblioteca pública.

3. Garantizar el funcionamiento del **CENTRO COMUNITARIO PARA PERSONAS MAYORES** del barrio.

4. Ampliar las **HUERTAS COMUNITARIAS** y priorizar el uso por residentes en el barrio.

5. **Recuperar el contrato** con el Servicio de Acción Preventiva Comunitaria, **ETXABAKOITZ BIZIRIK.**

6 **CONVENIO CON LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS PRIVADAS CERCANAS** para garantizar el acceso a residentes en el barrio.

7 **DOTACIÓN DE UN PARQUE PÚBLICO** y de mejora de los accesos al campus de la Universidad de Navarra.

8 Solucionar el problema de **APARCAMIENTO EN LA ZONA DE VENTA ANDRÉS**, casas de Barkos, 1.

9 **CUBRIR UN ESPACIO PÚBLICO EN ZONA VISTABELLA** y dotar de baño autolimpiable.

10 **AMPLIACIÓN DEL PARQUE DE URDÁNOZ.**

7 Iturrama

1 **SACAR LAS BICIS DE LAS ACERAS.** Las bicis circularán por los carriles bici y por las calles 30 diseñadas para calmar el tráfico.

2 **CUBRIR AL MENOS UNA ZONA INFANTIL DE JUEGOS Y UNA DE GIMNASIA AL AIRE LIBRE.** Para favorecer su uso en invierno y verano.

3 **PACTO O RED DE LAS PERSONAS MAYORES EN CADA BARRIO**. Jubiloteka, Comedor, Centro de día, Apartamentos y refuerzo de la atención a domicilio

4 **AMPLIAR EL HORARIO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS A MAÑANA Y TARDE.** Las bibliotecas son servicios públicos básicos con espacios y actividades de fomento de la lectura accesibles a todas las edades.

5 **CREAR UN CONSEJO DE BARRIO** para impulsar la participación directa en los asuntos del barrio, opinar y gestionar presupuestos participativos e inversiones y para proponer soluciones a los problemas del barrio.

6 **TRANSFORMAR LA C/ITURRAMA EN UN BULEVAR PEATONAL,** sin coches ni autobuses, solo peatones y bicis despacio, convirtiendo esta calle en el eje vecinal y vital del barrio.

7 **Mejorar la seguridad y facilidad de paso de PEATONES Y BICIS** en todo el barrio, mediante la efectiva implantación de calles 30, con calles de un único sentido, ampliando aceras y dotando de jardines arbolados.

8 **CREAR UNA ESCUELA INFANTIL** y/o servicio continuado de conciliación familiar, en el solar municipal junto a la Misericordia, modificando alguno de los usos previstos en dicho solar.

9 **Promover LOCALES JUVENILES E INTERGENERACIONALES** y de mayores en bajeras públicas o sin uso.

10 **Revisión de los distintos tipos de ZONAS DE APARCAMIENTO** en el barrio y adecuación a las necesidades vecinales y comerciales.

11 Instalación de un bloque de **ASEOS PÚBLICO EN LA PLAZA F. HUARTE.**

12 Favorecer la implantación de una **huerta comunitaria** en el barrio, con participación de los colectivos del barrio.

8 Lezkairu

1. **Construcción de un polideportivo municipal** con piscina cubierta y al aire libre, junto al campo de futbol.

2. Construir una **UNIDAD DE BARRIO** de Servicios Sociales municipales.

3. **Cubrir la pérgola de la Plaza Central de Lezkairu** para permitir su uso como zona sombreada y a resguardo de la lluvia.

4. Acondicionar bajeras públicas para su uso por todas las edades, como **LUDOTECA, OCIO JUVENIL Y JUBILOTECA.**

5. Dotar al barrio de un **CIVIVOX O CENTRO COMUNITARIO** de gestión pública.

9 Mendillorri

1 **PEATONALIZAR las calles Ramón Aguinaga y Concejo de Azpa** en la parta baja del barrio y la calle Concejo de Sarriguren en la parte alta mejorando la zona de juego infantil, consolidando un gran espacio de servicios, disfrute y convivencia.

2 Habilitar una zona de **PARKING VECINAL** para suplir las plazas de aparcamiento de la nueva Calle Peatonal, y los crecientes problemas de aparcamiento.

3 **GESTIÓN PÚBLICA DIRECTA Y PARTICIPATIVA con actividades para todas las edades** en Civivox y Centro Comunitario Antzara.

4 Crear una **LUDOTECA** en las instalaciones escolares con apertura en horario extraescolar y vacacional.

5 Creación de **APARTAMENTOS PÚBLICOS PARA PERSONAS MAYORES.**

6 **Crear CONEXIONESCICLISTAS Y PASEOSPEATONALES** seguros con Erripagaña, Sarriguren, Burlada, Huarte, Lezkairu y centro de Pamplona.

7 **RECUPERAR CONTRATO con el Servicio de Acción Comunitaria Preventiva (SAPC) BIDEBERRI** y creación de ludoteca municipal en las instalaciones escolares con apertura en horarioextraescolar y vacacional.

10 Milagrosa-Arrosadia

1 Adquirir el **CINE GUELBENZU PARA TRASLADAR ALLÍ LA BIBLIOTECA,** más amplia y más cercana a la nueva Zona peatonal Central del barrio.

2 Plaza Felisa Munárriz: Nueva Zona de J**UEGOS INFANTILES A CUBIERTO.** Plantar 20 árboles para hacerla más agradable y fresca.

3 Mejorar locales del **CIVIVOX,** crear una **JUBILOTEKA** y locales públicos para infancia y juventud.

4 **PEATONALIZAR EL TRAMO NORTE DE LA AV. ZARAGOZA** en sus dos carriles del Este desde la rotonda con c/Sangüesa, manteniendo los del Oeste sólo para autobuses y taxis. Plantar arbolado de gran porte a lo largo de esa mediana. Así vamos convirtiendo el barrio en una **ZONA DE BAJAS EMISIONES (ZBE).**

5 Declarar al barrio **ZONA DE ACTUACIÓN PREFERENTE** a la hora de dar ayudas **PARA LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS.**

6 **Dar UN SOLO SENTIDO DE CIRCULACIÓN** a todas las calles para ganar seguridad y espacio público.

7 **CUBRIR la Plaza Floristán y abrir al USO VECINAL** en fines de semana el patio de la Ikastola Hegoalde.

8 **NATURALIZAR EL ESPACIO RECIÉN PEATONALIZADO,** con más arbolado, que ayude a combatir el efecto "isla de calor" y amabilice el exceso de pavimento duro que se ha empleado en su repavimentación.

9 Convenios para **ACCESO PREFERENTE DEL VECINDARIO A INSTALACIONES** deportivas públicas y privadas en el barrio.

10 **REABRIR LA ANTIGUA ESCUELA PÚBLICA PADERBORN** al servicio del vecindario del barrio.

11 Rochapea-Errotxapea

1 **TRANSFORMAR LA AVDA M. CELAYETA EN UN BULEVAR PEATONAL.** Con solución por fin al cruce de Cuatro Vientos y unión a zonas verdes por carretera Artica recuperando terrenos de Rodrigo Ximenez de Rada.

2 **NUEVA BIBLIOTECA PÚBLICA MÁS CÉNTRICA.** Con instalaciones que aumenten su visualización y aprovechamiento y permitan transformarla en mediateca, lugar de encuentro y creación cultural.

3 **MÁS INSTALACIONES DEPORTIVAS.** Regular uso público del solar cedido a Dominicas. Acondicionar las naves de Matesa que planean derribar para juegos infantiles, canastas, porterías y frontones.

4 **MÁS ESPACIOS VECINALES.** Recuperar guardería abandonada y ampliar Carbonilla para centro vecinal, salas de estudio, encuentro intergeneracional...

5 **FAVORECER CONVIVENCIA VECINAL.** Aumentar el trabajo de la unidad de barrio, generar lugares de encuentro y debate. Agentes de policía municipal andando por las calles o en bici.

6 **Recuperar el parque fluvial** a su paso por el barrio, rebajando la mota más próxima al cauce y trasladando las barracas sanfermineras a otro emplazamiento.

7 **AMPLIAR LA ACERA OESTE DE B. TIRAPU** para mejorar la circulación peatonal desde el nuevo Bulevar hasta el Parque Runa y Casco Antiguo. Ampliar aceras estrechas en la Rochapea vieja y otras zonas del barrio.

8 **DISEÑO GLOBAL DE CALLES** garantizando el 30 y eliminando todas las aceras bici.

9 **NATURALIZAR ZONAS PEATONALES** como el paseo de Anelier y Margarita de Navarra con vegetación y arbolado.

10 **AMPLIAR EL PASEO FLUVIAL** segregando peatonal y ciclista en donde sea posible.

11 **GARANTIZAR APARCAMIENTOS A VECINDARIO** incorporando zonas verdes en calles de mayor afluencia extra-vecinal por cercanía al Casco Viejo. Eliminar zona naranja de Corralillos.

12 Acercar algunas **LÍNEAS DE VILLAVESA A CALLE RÍO ARGA** para disminuir el acceso en coches al Casco Viejo.

13 **REHABILITACIÓN DE TODAS LAS VIVIENDAS MUNICIPALES** del Grupo San Pedro, dedicándolas a emergencia y alquiler social.

14 Promocionar viviendas en cesión de uso de **COOPERATIVAS SIN ÁNIMO DE LUCRO** en solar municipal de Paseo de Anelier.

15 **RECUPERAR EL SERVICIO DE ACCIÓN PREVENTIVA COMUNITARIA ASOCIACIÓN BATEAN.**

16 **REHABILITAR Y VOLVER A ABRIR LA ESCUELA INFANTIL ROCHAPEA,** valorando diferentes opciones para ampliar servicios 0-3, como espacio familiar y otros.

17 **JUBILOTEKA CON SERVICIO DE COMEDOR** en alguna de las bajeras públicas que existen del Ayuntamiento. Con acceso a personas mayores.

18 Apostar por la recientemente constituida **COMUNIDAD ENERGÉTICA**, reforzarla y apoyarla en lo que se requiera, promoviendo la incorporación de las viviendas de emergencia ubicadas en el barrio a la misma (asesoramiento específico a personas inquilinas de las mismas).

19 Negociar con propietarios/as para no derribar **LAS 4 NAVES DE MATESA** junto al Bulevar de M. Celayeta, sino **ACONDICIONARLAS** para: juegos Infantiles a cubierto para la infancia del barrio, Centro Juvenil, guardar los gigantes del barrio, talleres ocupacionales intergeneracionales con monitores/as de tiempo libre contratados/as.

12 San Jorge-Sanduzelai

1 **SOLUCIÓN INTEGRAL AL CRUCE DE LA AVDA. NAVARRA – AVDA. SAN JORGE.** Soterramiento, bajas emisiones contaminantes y más espacio peatonal.

2 **CONSTRUCCIÓN DE 24 VIVIENDAS SOCIALES EN ALQUILER,** en el antiguo solar de Gridillas. Instalación de un Centro de día y un Comedor social en los bajos del edificio.

3 **INSTALACIÓN DE BICIS MUNICIPALES EN LA PLAZA GORTARI** y completar los carriles bici para unirse con otros barrios. "Aparcamiento verde nocturno exclusivo para vecinas/os". Promover huertos urbanos.

4 **RECUPERAR EL TRABAJO DEL SERVICIO DE ACCION PREVENTIVA COMUNITARIA** (Umetxea) vinculado a la red social del barrio, y dedicar más personal para mejorar los servicios sociales.

5 **AMPLIACIÓN DEL HORARIO DE LA BIBLIOTECA** a las mañanas. Eliminar impedimentos municipales y crear vida cultural en el barrio.

6 **URBANIZACIÓN ZONA ANTIGUA.** Ampliación de aceras (Simonena...) e iluminación. Seguir con la rehabilitación de bloques de viviendas en el aislamiento de fachadas y ascensores.

7 **ADECUACIÓN DE LOS PASOS PEATONALES** para que contemplen las medidas de seguridad.

8 **CARRILES BICI PARA COMPLETAR LOS RECORRIDOS** (conexión con Donibane-San Juan; enlace del carril de c/Huder con subterráneo; Paseo Sandua con Rotxapea y Buztintxuri...).

9 **Aparcamientos ORA. AUMENTAR LA "ZONA VERDE EXCLUSIVA VECINOS/AS"** para liberar espacios por la noche en zonas saturadas como las calles del cuadrante Galán-Reparaz-Juaristi-Blasco. Que la entrada al aparcamiento disuasorio, en la trasera del Ikastetxe, sea por la Avda. San Jorge y no por "dentro del barrio" por lo que supone de tráfico generado en la c/ Reparaz. Destinar una zona del aparcamiento como "zona verde".

10 **ASCENSOR DE ACCESO A DONIBANE-SAN JUAN EN EL PARQUE BIURDANA**, junto a la Avda. Navarra

11 Instalación de un punto de **"CONTROL AMBIENTAL Y DE CONTAMINACIÓN"** en el cruce de la Avda. Navarra y Avda. San Jorge.

12 **PLANTACIÓN DE ÁRBOLES** en los 46 alcorques vacíos.

13 **REPONER UNA "FUENTE" EN EL PARQUE** entre c/Reparaz - Avda. San Jorge - Avda. Navarra.

14 Gestión de la cesión en precario de los solares junto al campo de fútbol para destinarlos a **"HUERTAS URBANAS"** con carácter educativo y social.

15 Mantenimiento e importantes **MEJORAS DE LA ACTUAL ESTACIÓN DEL TREN.** Oponerse, como ayuntamiento, a la construcción de viviendas en el espacio de RENFE con bloques de hasta 20 pisos de altura.

16 **ELIMINAR BARRERAS E IMPEDIMENTOS MUNICIPALES** para desarrollar la vida cultural.

13 San Juan-Donibane

1 **SACAR LAS BICIS DE LAS ACERAS.** Las bicis circularán por los carriles bici y por las calles 30 diseñadas para calmar el tráfico.

2 **CUBRIR AL MENOS UNA ZONA INFANTIL DE JUEGOS Y UNA DE GIMNASIA AL AIRE LIBRE.** Para favorecer su uso en invierno y verano.

3 **PACTO O RED DE LAS PERSONAS MAYORES EN CADA BARRIO.** Jubiloteka, Comedor, Centro de día, Apartamentos y refuerzo de la atención a domicilio.

4 **AMPLIAR EL HORARIO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS A MAÑANA Y TARDE.** Las bibliotecas son servicios públicos básicos con espacios y actividades de fomento de la lectura accesibles a todas las edades.

5 **CREAR UN CONSEJO DE BARRIO** para impulsar la participación directa en los asuntos del barrio, opinar y gestionar presupuestos participativos e inversiones y para proponer soluciones a los problemas del barrio.

6 **TRANSFORMAR LA AV. BAYONA EN EL BULEVAR PEATONAL DEL BARRIO,** ocupando para ello la mitad de la actual calzada, compatible con usar la otra mitad para tráfico de Buses y coches. . Los aparcamientos de residentes que se eliminan se compensan en las calles cercanas al transformarlas en calles con un solo sentido de circulación, calles 30.

7 **CONSTRUIR EL CENTRO CÍVICO** para el barrio, de gestión participada por usuarias del mismo.

8 Zona de **esparcimiento canino** y mobiliario para uso vecinal en parque de Biurdana.

9 **Convenio con entidades deportivas privadas** para su uso por residentes en el barrio.

14 Santa María la Real

1 **SACAR LAS BICIS DE LAS ACERAS.** Las bicis circularán por los carriles bici y por las calles 30 diseñadas para calmar el tráfico.

2 **CUBRIR AL MENOS UNA ZONA INFANTIL DE JUEGOS Y UNA DE GIMNASIA AL AIRE LIBRE.** Para favorecer su uso en invierno y verano.

3 **PACTO O RED DE LAS PERSONAS MAYORES EN CADA BARRIO.** Jubiloteka, Comedor, Centro de día, Apartamentos y refuerzo de la atención a domicilio.

4 **AMPLIAR EL HORARIO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS A MAÑANA Y TARDE.** Las bibliotecas son servicios públicos básicos con espacios y actividades de fomento de la lectura accesibles a todas las edades.

5 **CREAR UN CONSEJO DE BARRIO** para impulsar la participación directa en los asuntos del barrio, opinar y gestionar presupuestos participativos e inversiones y para proponer soluciones a los problemas del barrio.

6 **Reordenar el tráfico, convirtiendo la calle Tajonar en EJE VECINAL DEL BARRIO,** sin aparcamientos, con aceras más amplias y mejor conectada peatonalmente con el Ensanche.

7 Crear una gran **PLAZA DEL BARRIO (5.800 m2)** abierta al Sur, presidida por el Civivox remodelado y ampliado en el antiguo colegio José Vilá, atravesando éste con un puente peatonal que enlace con el parque T. Caballero.

8 Declarar Sta.M. la Real como **Zona de actuación preferente** a la hora de dar ayudas a la rehabilitación de viviendas.

15 Segundo Ensanche-Bigarren Zabalgunea

1 **CONVERTIR LA AV. BAJA NAVARRA EN UNA ZONA DE BAJAS EMISIONES (ZBE),** cortando el tráfico de coches por la calle Conde Oliveto, a fin de dificultar el paso de tantos coches de paso por esa arteria principal de vida del Ensanche.

2 **MAS SERVICIOS PARA LAS PERSONAS MAYORES,** construyendo un Centro de Día de gestión pública y apartamentos municipales para personas mayores.

3 **Que el 80% DE LOS ACTUALES APARCAMIENTOS EN SUPERFICIE SEAN PARA USO VECINAL,** pintándolos en verde. Paralizar el aparcamiento subterráneo en c/Sangüesa.

4 **DERRIBAR EL MONUMENTO A LOS CAÍDOS** convirtiendo los dos espacios separados actuales en un GRAN PARQUE PÚBLICO de conexión entre el Ensanche y Lezkairu.

5 **REHABILITAR TODAS LAS VIVIENDAS MUNICIPALES DE MERCADO Y AUTOBUSES VIEJO** para emergencia y alquiler social, destinando su amplia planta baja para usos dotacionales.

6 **REVISAR A FONDO EL PSIS DEL ENSANCHE,** con un proceso de participación vecinal más serio, adaptándolo a las necesidades del vecindario.

7 **Apoyar la rehabilitación de viviendas,** evitando actuaciones de sustitución masiva y puramente especulativa.

8 **Establecer una "TARIFA VECINAL"**, de bajo costo, para que el vecindario del Ensanche pueda usar las INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LARRABIDE.

9 **Plan de APOYO AL PEQUEÑO COMERCIO LOCAL,** y desechar la gran superficie que prevé el Plan Especial del Ensanche junto al Seminario, por ser un espacio inadecuado, que genera más tráfico inducido al barrio y ser perjudicial para el comercio actualmente existente en el barrio.

10 **PEATONALIZAR LA CALLE SAN FERMÍN,** que permitiría la creación de un recorrido amable entre los parques de Media Luna y Ciudadela para peatones y bicicletas, a la par que potenciaría el pequeño comercio del barrio.

11 **PEATONALIZACIÓN PARCIAL DE LA PLAZA BLANCA DE NAVARRA** en su parte sur, creando un espacio de 3.800 metros cuadrados tranquilo, arbolado y presidido por la Escuela de Artes y Oficios.

16 Txantrea

1 **Transformar la avenida de Villava y la calle San Cristóbal en un BULEVAR PEATONAL.** Desviando el tráfico de paso a la Ronda Perimetral. Más seguridad con calles 30 de un solo sentido bien diseñadas.

2 **Convertir el Centro comunitario de Salesianas en un verdadero CENTRO CÍVICO**, dotado de una persona con funciones de conserje, con programación cultural, Comedor público, Ludoteca y Locales de ocio para la juventud, así como de una Jubiloteca.

3 **Construcción de un CENTRO DE DÍA Y APARTAMENTOS PARA MAYORES** en el antiguo Centro de Día de Salud Mental de la calle Magdalena.

4 **PLAN DE FOMENTO DEL PEQUEÑO COMERCIO** tomando como base las organizaciones de comerciantes existentes.

5 **EXTENSIÓN DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS.**

6 **REACTIVACIÓN DEL PLAN CONTRA LAS TERMITAS,** construcción de canalizaciones de recogida de aguas pluviales de huertas, patios y tejados interiores.

7 Convenio con el Gobierno de Navarra para aumentar el horario de la **BIBLIOTECA EN HORARIO DE MAÑANA Y TARDE, INCLUIDO SÁBADOS.**

8 Que se firme el convenio de vivienda pública pendiente para **IMPULSAR PISOS DE ALQUILER PARA JÓVENES,** en parcela dotación del Parque Sur.

9 **RECUPERAR EL SERVICIO DE ACCIÓN PREVENTIVA COMUNITARIA SIÑAR ZUBI.**

10 **HUERTOS COMUNITARIOS** en Parque Sur cercano a nuevas viviendas.

11 **CONSEJO DE BARRIO.** Poner en marcha fórmulas participativas para la ciudadanía.

PODEMOS
AHAL DUGU Navarra

batzarre

Alianza Verde

BERDEAK EQUO

independientes
de navarra | nafarroako
independienteak